



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

Callao, 11 de enero del 2019.

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de enero del 2019 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 001-2019-CF/FCS.- Callao, enero 11 del 2019.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Informe N° 001-2018-JCDO-FCS, de fecha 07 de Enero del 2019, mediante el cual el Jurado Calificador remite el Informe Final del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 241° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento, en concordancia al artículo 83° de la Ley Universitaria N° 30220.

Que, por Resolución N° 237-2018-CU del 19 de octubre del 2018, se aprobó el Reglamento del Concurso Público para Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional del Callao, el cual en su capítulo V, estipula todo lo concerniente al Jurado Calificador, precisando en su artículo 16°, que el Jurado Calificador es autónomo en el ejercicio de sus funciones, tiene la finalidad de conducir, ejecutar y evaluar el proceso de selección de los postulantes que reúnan la mejor calificación para acceder a las plazas convocadas en el presente concurso.

Que, por Resolución de Consejo de Facultad N° 1512-2018-CF/FCS de fecha 14 de diciembre de 2018 se designa el jurado calificador y con Resolución de Consejo de Facultad N° 1560-2018-CF/FCS de fecha 26 de diciembre de 2018, se actualiza el jurado calificador; en concordancia a los artículos 16°, 17° y 18° del precitado reglamento.

Que, mediante Resolución N° 1063-2018-R del 10 de diciembre de 2018, se aprueba las Bases del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018 de la Universidad Nacional del Callao.

Que, mediante Informe N° 001-2019-JCPDO-FCS, de fecha 07 de enero del 2019, el Jurado Calificador remite el Informe Final del Primer Concurso Público para Docentes Ordinarios 2018.

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.2° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° **APROBAR** el Informe Final presentado por el Jurado Calificador del **PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018**.
- 2° **PROPONER** como ganadora del **PRIMER CONCURSO PÚBLICO PARA DOCENTES ORDINARIOS 2018**, según el siguiente detalle:

N°	EXPEDIENTE N°	POSTULANTE	PLAZA	ASIGNATURA	CV	CM	EP	PUNTAJE TOTAL	CONDICIÓN
01	01070142	MANCHA ALVAREZ VANESSA	Auxiliar T.C. 40 hrs.	Enfermería en Salud Comunitaria	31.4	24	8	63.4	GANADORA PLAZA DOCENTE ORDINARIO

CV: Curriculum vitae

EP: Entrevista personal

CM: Clase magistral



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA ACADÉMICA

3° Elévese la presente Resolución al Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao, para la expedición de la Resolución correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica